EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV. | 1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy.—5,25 trimestre fuera.—15 extranjero.—8 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5. | ALCOY, SABADO 2 DE JULIO DE 1881. | Número suelto. 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5. | NUM. 1030.

AVISO AL PUBLICO.

Se hace saber como á causa del mucho calor y las quejas de algunos vecinos que llevan la carne por la noche y al otro dia esta perdida, ocasionando esto perjuicios y descrédito para la plaza y para los cortantes, que desde el domingo 3 del próximo mes de Julio permanecerán por la tarde cerrados ó sin carne todos los establecimientos de su clase quedando solo para el servicio del público abierto un despacho en el puesto núm 6, desde las cuatro hasta la hora fijada por el reglamento para el cierre de plaza.

Los cortantes.

ALCOY 2 DE JULIO DE 1881.

A continuacion publicamos la Memoria leida en la Junta general que el Círculo Católico de Obreros de esta ciudad, celebró el dia de San Pedro en el local de la Escuela superior de D. Pedro Santa. Es documento importante que suponemos será leido con detencion por nuestros lectores, y que publicamos como estamos dispuestos á publicar todo lo que en pró de la cultura y el adelantamiento moral y material de nuestro pueblo, redunde. Dice así el citado documento:

MEMORIA

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DEL

Círculo Católico de Obreros

CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 1881.

SEÑORES: La Junta Directiva, al reunir en este dia á los sócios componentes en sesion general, cumple con un deber sagrado impuesto por su reglamento, dando cuenta detallada de los trabajos, desarrollo é incremento material realizados desde su última Junta general ordinaria, habida en 17 de Abril último; ello no obstante, como su objeto principal estriba en la reforma de costumbres y en hacer germinar en los corazones las doctrinas salvadoras de la Iglesia Católica, aprovecha estos solemnes momentos para recordar á sus miembros los beneficios inapreciables que reciben en este Centro de Socorro y de Moralidad cristiana.

Señores: Luchamos con un siglo que alardeando de ilustrado y amante de la civilizacion, deprime la dignidad del hombre hasta compararle con los irracionales; luchamos con subversivas ideas que trastornando el órden establecido por la Providencia, se empeñan en levantar altares á la misma materia, menospreciando el bien moral. Y no se crea que al declararnos en abierta lucha con los principios modernos, lo hacemos por sistema, no; es la esperiencia quien nos enseña que si los cimientos de la sociedad falsean, debido es á estas funestas utopias que dan la preferencia á los bienes y goces temporales, sobre las riquezas y tesoros del espíritu.

Ahora bien; el Círculo Católico de Obreros, que como tierna madre vela constantemente por el bienestar de sus adeptos, no pone en olvido su lema principal, que es, preservarlos de la enfermedad reinante, es decir, de ese espíritu satánico que no busca mas que satisfacer pasiones bastardas, que no sueña mas que en ambiciones que degradan, en placeres que deshonran y en escándalos que estremecen; espíritu de rebelion que hace creer á los incautos que la corrupcion todo lo domina, y que nadie permanece fiel á su Dios y su santa ley. Hé ahí porqué los hombres honrados y virtuosos, alarmados á vista del peligro se creen solos é impotentes por lo mismo para conjurar la tormenta; pero no es así, señores, con ellos se mueve tambien un número considerable de obreros católicos que no han doblado su rodilla ante los ídolos impuros; con ellos pelea varonilmente el Círculo Católico de esta ciudad, que no ceja en sus santos propósitos de formar una generacion nueva, un pueblo de adquisicion, que con sus costumbres y recto modo de vivir, pueda un dia cantar un himno de victoria sobre las ruinas de la sociedad que se desploma.

No lo dudeis, señores, los malos ejemplos invaden hoy el mundo y son la ruina de muchos, y siendo así, las virtudes prácticas, base constitutiva del Círculo Calótico, contribuirán poderosamente á su salvacion. A la sombra de la Cruz fomentaremos el amor y caridad que mútuamente nos debemos como hermanos, formando de este modo una ciudad fortificada que resista á los asaltos del mundo: y si es cierto que de la union nace la fuerza, como se dice en nuestros tiempos, juntos pelearemos, juntos defenderemos las doctrinas de la Iglesia Católica, para tener parte en la gloria de regenerar á nuestra pátria amenazada.

El mundo, señores, tiene sus máximas, sus reglas y costumbres disolventes, y á estas máximas, á estas costumbres y reglas opondrá siempre nuestro Círculo la moral católica, objetivo el mas importante, el único que puede alejar á sus miembros del contagio del vicio y del desórden. No desconocemos que son muy sospechosos los caminos de nuestra época; vemos con dolor que el yugo de nuestra adorable religion, dulce y suave á la vez, parece duro á ciertos espíritus pusilánimes; de ahí señores que el Círculo Católico, con su sábia organizacion, no perdone medio para ilustrar é instruir á sus miembros, valiéndose de conferencias dominales y sesiones estraordinarias, en las que resuena la voz autorizada de nuestros dignísimos señores Curas y célebres oradores que nos honran. Cierto señores, que estas sesiones, como las clases del Círculo, quedan suspendidas durante la presente estacion; pero con mas vigor, si cabe, volverán á inaugurarse por Setiembre, dadas los buenos deseos que animan a la Junta Directiva.

Asimismo, y para que llegue á conocimiento de todos debemos hace constar que la Seccion Cooperativa del Circulo va ensanchando de dia en dia su esfera de actividad, proporcionando á los sócios articulos comestible de primera calidad y á precios sumamente módicos. No menos atendidos han sido los socios enfermos durante los meses trascurridos desde la última Junta general hasta el presente. Han sido visitados y socoridos 25 sócios, invirtiéndose en ellos la suma de 1,648 rs.

Terminamos señores la presente Memoria suplicando, no solo á los sócios si que tambien á todos nuestros compatricios á que continúen prestando su decidido apoyo y proteccion al Circulo Católico de Obreros toda vez que son notorios los beneficios que reporta á nuestra queridad ciudad. Sigamos, pues, señores nuestro camino, y si en el trayecto tenemos que luchar con obstáculos al parecer insuperables, de lo alto recibiremos el auxilio oportuno; unidos fuertemente con los lazos de la verdadera fraternidad, nada habrá quien nos intimide. nuestro será el campo, y de este modo contribuiremos á salvar los intereses de la religion y de la pátria.

La Junta Directiva.

Seccion local.

EXÁMENES PÚBLICOS.

A continuacion comenzamos á insertar la lista de los alumnos de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, que han sido premiados en los exámenes que se acaban de celebrar. La recompensa alcanzada y el honor que les dispensamos de dar á luz sus nombres para que sean de todos conocidos y apreciados, esperamos que serán estímulos bastantes para que perseveren en el camino de la aplicacion y del estudio, en el que hallarán, por otro lado, frutos sabrosísimos y honores que recompensarán todos sus afanes y todos sus desvelos.

La abundancia de originales nos impide el insertar hoy las listas completas; mas nos prometemos acabar mañana la insercion.

Escuela de párvulos á cargo de don Fernando Gordillo Ortiz.

Bandas, D. Francisco Moltó Pascual.—D. Francisco Botella Perez.—D.ª Consuelo Tur Torregrosa.

Diplomas, D. José Gisbert Reig.—D. Fabian Pascual Sempere.—D. Gaspar Rives Rives.—D. Gaspar Ripoll Moltó.—D. Enrique Abad Vilaplana.—D. Santiago Reig Payá.—D. Francisco Herraez Jordá.—don Antonio Abad Perez.—D.ª Pilar Blanes Miró.—D. Silverio Blanes Abad.—D. Rafael Llacer Gisbert.—D. Eugenio Badia Grau.—D. Gonzalo Pascual Cantó.—D. Rafael Monllor Aura.—D. Miguel Garcia Miró.—D. Antonio Vives Botella.—D.ª Rosario Carbonell Jordá.—D.ª Consuelo Moltò Peidro.—D. Manuel Millé Pons.—D.ª Maria Vicedo San Felipe.—D. Cárlos Payá Perez.—D. Antonio Abad Gadea.—D. Gregorio Casasempere Moltó.—D. Francisco Ripoll Salvadores.—D. Gonzalo Cortés Romeu.—D. Adolfo Arques Jover.—D. Antonio Llopis Pascual.—D. Miguel Payá Perez.—don José Vilaplana Gisbert.—D. Miguel Coloma Blanch.—D.ª Maria Gisbert Martinez.—don Miguel Juliá Peidro.—D. Gonzalo Juliá Vilaplana.—D. Enrique Boronat Payá.—D. Rafael Botí Botella —D Andrés Gisber Colomina.—D.ª Adela Garcia Moltó.—doña Teresa Mullor Vilaplana.—D.ª Juana Pascual Sempere.—D.ª Maria Abad Vilaplana.

REVISTA COMERCIAL.

Casi ninguna alteracion han sufrido los precios de los principales articulos de consumo en esta plaza. Las únicas especies que han tenido alteracion son los cereales, que en algunas clases han sufrido una pequeña baja. y las carnazas de 2.ª que han esperimentado una regular subida.

Los precios corrientes ayer en la plaza fueron:

PAÑOS.—*Terciopelos.* Mezclas desde 15 á 30 rs. metro.

Negros desde 20 á 34 rs. id.

Lisos. Cafes y negros desde 20 á 48 reales id.

Castores. Negros desde 28 á 44 reales idem.

Tigrados de 20 á 26 rs. id.

Patenes. Para pantalones y trajes desde 11 á 40 rs. id.

Tricot. Desde 24 á 44 rs. id.

Biggom desde 26 á 44 rs. id.

Gergas tipo inglés ancho de 148 centímetros desde 15 á 36 rs. id.

Géneros para Gabanes Sacos y Rusos. Desde 24 á 46 rs. id.

Para mesas de billar. Desde 36 á 48 reales id.

Para ejército.—Infantería. Mantas de cuartel peso 2"50 kilógramos, á 40 rs. una.

Id Mantas de Campaña peso 2 kilógramos 34 rs. una.

Id. Polainas desde 16 á 20 rs. id.

Id. Chaquetas azul de 22 á 26 reales idem.

Id. Capotes azul desde 28 á 30 reales idem.

Id. Levitas azul tina, desde 32 á 40 rs. id.

Id. Pantalones Grancé desde 22 á 36 rs. id.

Carabineros. Pantalon azul tina desde 36 á 40 rs. id.

Id. Capotes azul tina oscuro, desde 33 á 34 rs. id.

Guardia Civil. Pantalones y Levitas azutina desde 37 á 40 reales id.

Caballeria. Pantalon Grancé, cuero, desde 40 á 42 rs. id.

Id. Capotes azul desde 28 á 30 rs. id. sin existencia.

Id. Húsares. Dormanes, de 39 á 42 reales id. sin existencia.

Artilleria. Pantalon azul tina, oscuro, desde 39 á 42 rs. id.

Id. Capotes cuero azul tina oscuro, desde 40 á 45 rs. id.

Ingenieros. Pantalon azul tina oscuro, desde 39 á 42 rs. id.

Id. Levitas azul tina ocuro, desde 39 á 42 rs id.

Marina. Pantalones azul tina oscuro, desde 39 á 42 rs. id.

Id. Bayetas azul, desde 22 á 24 reales id.

Id. Capotes azul tina oscuro cuero desde 40 á 45 rs. id.

Para Gefes. Castor Grancé para pantalones, desde 50 á 60 rs. id.

Id. Azul tina oscuro, desde 40 á 50 rs. id., sin existencia.

LANAS.—Estremeñas á 7 y 7 1/2 rs. el medio kilo contado

Talavera sin existencia.

Andaluzas negra de 5 á 5 1/2 rs. el id. idem.

Rasos á 5 1/2 y 6 rs. el id. contado.

Manchegas á 5 1/2 rs. el id. contado.

Caravaqueñas á 6 rs. el id. contado.

Almeria sin existencia.

Aragon á 5 1/2 y 6 rs. el ibra contado.

Terreno de 6 rs. id contado.

Peladas de Madrid. Derribado blanco y Negro por mitad á 5 1/2 rs. id. contado.

Vellon blanco y negro por mitad á 5 1/2 rs. id. contado.

Merino á 6 rs. id. contado.

Peladas de Valencia. Derribado blanco y negro por mitad á 5 rs. id. contado.

PAPEL.—De tina para fumar.

1.ª Segun elaboracion de 24 á 26 reales resma.

2.ª id. id. de 19 á 23 id.

Cigarrillo 1.ª id. id. de 23 á 25 id.

Id. 2.ª id. id. de 20 á 22 id.

Colores para engrosar segun dimensiones y calidades á 22 rs.

Continuo. Papel de impresion 3 reales 85 cts. kilo.

Id. embalar 2,25 id.

Estracillas resma cuadruple 27 á 28 rs.

TRAPOS.—De Mallorca de 28 á 30 rs. la arroba valenciana existencia nominal.

De Castellon de 25 á 26 precio firme.

Valencia de 22 á 23.

Aragon de 25 á 26.

Id. clase superior de 29 á 30.

Murcia de 18 á 19.

Caravaca de 21 á 22.

Bulla de 21 á 22.

Andalucía de 17 á 18.

Manchego de 16 a 17.

Estremadura de 17 á 18

Trapacho fuerte de 17 á 18.

Trapacho ordinario de 14 á 15.

Indianas de 5 á 6.

Talonera de 20 á 22 precio firme.

Alpargatas de 7 á 8.

CARNAZAS.—Fina de 1.ª de 56 á 57 reales.

Id. 2.ª de 36 á 40.

Id. retal de 44 á 46.

Id. retal 1.ª de 48 á 50.

Id. terreño de 36 á 38.

CEREALES. — Trigo candeal sin existencia á 17 rs.

Manchego á 18 1/2 rs.

Id. Andaluz á 17 rs. con existencia

Id. Siguenza 16 1/2.

Id. Terreno á 18.

Escuela superior á cargo de D. Pedro Santa Bañon.

Premio, D. Francisco Pascual.
Accesit, D. Camilo Gisbert.

Diplomas, D. Salvador Valls Moltó.—don Rigoberto Soler Miralles.—D. José Llopis Pastor.—D. Francisco Belda Ros.—don Francisco Aracil Poblet.—D. Manuel Jover Perez.—D. Remigio Llopis Pastor.—D. Camilo Llopis Pastor.—D. Desiderio Laporta.—D. Francisco Masiá.—D. Miguel Aracil.—D. Santiago Sanz Dualde.—D. Emilio Garcia Boronat.

Escuela elemental á cargo de don Gonzalo Faus Sanchíz.

Premio, D. Vicente Botella.
Accésit, D. Antonio Segura

Diplomas, D. Leopoldo Candela Sempere.—D. Manuel Llacer Juliá.—D. José Blanes Colomer.—D. Pascual Ivorra Carbonell.—D. José Boronat Payá.—D. José M.ª Garcia Gisbert.—D. Guillermo Garcia Vi aplana.—D. José Miró Botella.—D. José Barceló Gisbert.—D. Camilo Ferrandiz Jordá.—D. Antonio Moltó Giner.—D. Julio Valor Giner.—D. Ezequiel Espí Segura.—D. Mariano Garcia Aura —D. Emilio Arques Jover.—D. Francisco Domenech Carbonell—D. Juan Bautista Vilaplana Gisbert.—don Bautista Soler Reig.—D. Enrique Miró Cardenal.—D. Miguel Miró Perez.—D. José Giner Sebrian.—D. Enrique Casasempere Satorre.—D. Santiago Gisbert Boronat.

Escuela elemental á cargo de D. Juan M.ª Martinez Zerezuelo.

Premio, D. Rafael Gisbert Casa.
Accésit, D. Vicente Botí Botella.

Diplomas, D. José Boronat Farches.—don Emilio Aura Carbonell.—D. Antonio Vicens.—D. Camilo Botella.—D. Silverio Gisbert.—D. José Vilaplana.—D. José Berenguer.—D. Eduardo Gisbert.—D. Rafael Laliga.—D. Antonio Perez.—D. José Abad Carbonell.

Escuela pública de niñas á cargo de D.ª Rosa Carbonell Mullor.

Premio, D.ª Mercedes Lopez Gosalbez.
Aceesit, D.ª Josefa Gascó Gosalbez.

Diplomas, D.ª Patrocinio Gascó Gosalbez.—D.ª Consuelo Soler Sempere.—D.ª Teresa Gosalbez Botí.—D.ª Margarita Masiá Santonja.—D.ª Maria Payá Monllor.—doña Francisca Pastor Valls.—D.ª Elisa Pastor Colomer.

(*Continuará.*)

∴

Ayer mañana celebró sesion el Ayuntamiento para dar posesion á los concejales electos y proceder á la designacion de cargos ediles para el bienio que empieza á regir. El Alcalde D. Saturnino Barceló pronunció un sentido discurso saludando á sus amigos los entrantes y los salientes concejales, á los primeros con la esperanza de que sabrán corresponder á la confianza que el pueblo ha depositado en ellos al elegirles, á las segundos con el sentimiento de la separacion y de verse privado de sus auxilios y leal compañerismo. Citó el gran número de reformas y mejoras que el Ayuntamiento ha introducido en la administracion y en la ciudad, elogiándolas cumplidamente, lo cual podia hacer con libertad, segun dijo, porque todas ellas ó la mayor parte se habian llevado á cabo durante su ausencia; y terminó alentando á los nuevos concejales y á la corporacion toda, á continuar sin desalentarse por la senda emprendida, puestas sus miradas en el bien de la localidad y unidos siempre con los lazos de la armonia y la union que son la prenda mas segura para llegar con felicidad al término deseado.

Levantóse á continuacion el Teniente-Alcalde saliente Sr. Gosalbez (D. José) y en nombre suyo y el de sus compañeros los concejales a quienes ha correspondido el cese, dió las gracias por los elogios que se les habian dirijido; se despidió despues con frases que llegaron á conmover al auditorio, de sus compañeros hasta ayer y amigos de siempre, y terminó alentando á la corporacion á seguir acorde y unida con lo que no descenderá de la buena altura y renombre que ha sabido conquistarse.

Procedióse luego á la eleccion de Tenientes de Alcalde y Síndicos, habiendo resultado elegidos los señores siguientes:

Primer Teniente Alcalde, D. Tomás Molió Mira.—Segundo, D. Manuel Gisbert Barceló.—Tercero, D. Francisco Miró Llacer.—Cuarto, D. Alejandro Candela Boronat.—Quinto, D. Facundo Cantó Pascual

Para el cargo de Síndicos fueron nombrados los Sres. D. Joaquin Perez Jordá y D. Eugenio Cantó Agulló.

Acordóse igualmente celebrar sesion ordinaria todos los lúnes á las 10 de la mañana, por ahora.

∴

Ayer debió llegar á Alicante y hoy probablemente habrá tomado posesion de su destino el nuevo Gobernador civil de la provincia Sr. Banquells.

Al saludar á la nueva autoridad superior de la provincia, hemos de manifestarle nuestros constantes deseos de que inspirándose en las verdaderas necesidades, que no son escasas por cierto, del territorio de su mando haga mas administracion y menos política; siguiendo este camino logrará captarse las simpatias de los pueblos y con ellas la mas absoluta benevolencia y la clave para realizar todas sus aspiraciones. Déjese de suspender arbitrariamente ayuntamientos y de acudir á medios enojosos y procedimientos de fuerza, y habrá adelantado mas camino que su antecesor, á quien poco, en verdad, le hemos de agradecer los habitantes de la provincia.

Amor con amor se paga.

∴

De real órden se han dado las gracias á la compañia del Ferro-carril de Madrid á Alicante, por haber ofrecido generosa y espontáneamente pases gratis á los emigrados de Oran. Es probable que las demás compañias imiten su ejemplo.

∴

Un hecho deplorable acaba de demostrar con que prudencia es preciso hacer uso de las composiciones químicas que se emplean en los viñedos atacados por la filoxera.

Con el sulfuro de carbono se mata perfectamente la filoxera, pero si se le emplea en un tiempo húmedo se mata tambien la cepa.

Así acaba de pasar en el Herault y en los alrededores de Bordeos; y M. Boiteau, que ha dado cuenta del hecho á la Academia de Ciencias, consigna la influencia en el desastre del invierno último que ha sido húmedo en extremo.

Quedan prevenidos los viticultores españoles, y no será culpa nuestra si el sulfuro de carbono causa en nuestros viñedos los estragos que en los franceses.

∴

Por la Direccion de Estancadas se ha declarado cesante á D. José García Roca, dependiente del resguardo especial de rentas de Torrevieja y nombrado en su lugar á Salvador Baeza.

∴

Ha sido admitida la dimision que del cargo de Administrador principal de Loterías de Aspe habia presentado D. Antonio Baeza, declarándole cesante.

∴

Por la Direccion general de Rentas estancadas se ha dispuesto cese en el cargo de Administrador de rentas de Elche, don Salvador Quesada Candela y nombrado en su reemplazo á D. Mariano Soler de Cornellá, cesante del mismo destino.

∴

Por la Direccion de propiedades y Derechos del Estado se ha dejado sin efecto el nombramiento de aspirante de segunda clase hecho á favor de D. Federico Navarro, confiriendo esta plaza al cesante de la misma D. Luis Torregrosa y Pastor.

∴

Hace algunos dias se anunciaron las vacantes de 23 plazas de médicos forenses pertenecientes á las tres provincias que abarca el distrito de esta Audiencia. Ha trascurrido el plazo para la presentacion de solicitudes para desempeñar dichas plazas, y únicamente se han deducido seis por igual número de médicos que respectivamente aspiran a que se les nombre para ocupar las vacantes de Alcoy, Játiva, Liria, Gijona, Novelda y Vinaroz.

Quedan por consiguiente en igual situacion nada menos que 17 plazas, lo cual, segun es de presumir, vendrá á entorpecer la marcha de la administracion de justicia.

El médico forense que parece se dignará para este partido judicial, lo es D Francisco Gomez Blanes, que desempeña una de las plazas de médico de la Beneficencia domiciliaria de esta ciudad.

∴

Por Real decreto, fecha 23 del actual, ha sido nombrado Jefe de la administracion económica de esta provincia, con la categoria de Jefe de Administracion de cuarta clase, D. Antonio Cereceda, Jefe de Negociado de primera clase de la Direccion general de Contribuciones.

∴

Habiendo venido una comision de ingenieros á examinar la situacion de los portazgos, segun noticias, se ha acordado la rectificacion, por estar mal demarcado, del situado a la media legua en la carretera de esta ciudad a Jativa; cuyo portazgo deberá trasladarse, segun parece, al kilometro 45 de dicha carretera, ó sea á la entrada de Cocentaina.

Con esta nueva demarcacion del referido portazgo, escusado es decir que ganarán algo las fábricas á que conduce dicha carretera por estar situadas cerca de la misma, las cuales se verán libres dsl odioso impuesto á que estaban sujetas. De dichas fábricas, sin embargo, hay que esceptuar las situadas en Concentaina, que no son pocas, con lo que queda probado que nunca quedamos completamente libres de males, por lo que conceptuamos que lo mejor y con lo que todos ganarian, seria con la supresion absoluta de los portazgos.

∴

Hemos oido asegurar que la empresa arrendataria del teatro Principal trata de abrir un abono, para en vista del resultado de la suscricion que arroje, poder contratar una compañía de las mejores condiciones posibles. Natural es que cuanto mas lisonjero sea el resultado del abono, mejor será la compañía que se contrate.

Celebraremos que se confirme la noticia.

∴

La falta de espacio nos impide insertar hoy la Memoria leida por el secretario de la Junta local de Instruccion pública, en el acto de la reparticion de premios, anteayer celebrado. Como es documento importante y que dá á conocer el estado de la instruccion primaria en esta ciudad, lo insertaremos antes que pierda la oportunidad.

∴

El director general de Comunicaciones, señor Martinez, tiene muy adelantado el estudio de un proyecto que permitirá el

---

Id. de la Ribera sin existencia.
Id. de Villena á 18.
Id. Estremeño 17 á 18.
Burgos sin existencia.
Id. Cebada de 6 1/2 á 7 rs.
Maiz á 9.
AZÚCARES DEL PAIS.—Quebrado regular á 60 rs. arb.
Blanquilla superior de 66 á 72 id. id.
Blanco florete de 72 á 76 id. id.
Habanos.—Dorado Habano de 54 á 58 rs. arroba.
Quebrado florete de 68 á 72 id. id.
CACAOS.—Caracas de 220 a 240 rs. arroba clase buena.
Cubeño superior á 200.
Guayaquil de 200 á 210.
Canela Ceilan 1.ª á 17 rs. libra.
Id. id 2.ª á 15.
FÓSFOROS.—Clase madera.
1.ª de 1.ª cromos religion y figuras 36 rs. gruesa.
1.ª redondas tres tintas alta novedad 22 id.
1.ª caja comodidad cinco tintas muy recomendables por su belleza y nueva forma 22 id.
1.ª etiquetas tres tintas charoladas á idem.
2.ª id. dos id. 19 id.
3.ª id. una id silencio 18 id.
3.ª id. una id. ruido 17 id.
Clases carton.—1.ª etiquetas cinco tintas 22 rs.
1.ª etiquetas tintas 3 charoladas 19 id.
3.ª id. una id. vagones silencio.
3.ª id. una id. id. ruido 18 id.
1.ª id. dos id. núm. 1.20 id.
1.ª id. dos id. núm. 2.20 id.
1.ª id. una id. núm. 4. 20 id.
1.ª id. dos id núm. 5 religiosas 21 id.
1.ª id. cuatro id. japonesas 22 id.
PRODUCTOS QUIMICOS.—Palo campeche Lag. 98 rs. 100 kilos.
Id. segunda 92 id. id.
Id Bausaina 82 id. id. id.
Id segunda 70 id. id id.
Id. Brasil Nicaragua 184 id. id. id.
Bicromato de potasa 630 id. id id.
Cloruro de cal; Alicante 112 id. id. id.
Cubeard 1.ª. 14 1/2 rs. kilo.
Sulfato añil 22 id. id.
Cristal sosa 69 id. id.
Caparrosa 38 rs. 100 kilos.
Carmin añil 30 rs. kilo.
Id. 2.ª 16 id. id.
Estracto campeche Langlois 1.ª 5·15 id. id.
id. Bausaina 1.ª 7·40 id. id.
Id. Brasil id. 17 1/2 id. id.
Id liquido de Campeche 30° 4 id. id.
Fecula grano y fina 1.ª 170 rs. 100 kilos.
Laca fustete 8 rs kilo.
Oxido muriático á 7 rs id.
Prusiato de potasa 10·60 id. id.
Potasa Toscana 240 rs. 100 kilos
Pastel 260 id, id. id.
Sandalo rojo 115 id. id. id.
Id Caliatur 135 id. id. id.
Sulfato de cobre 2·75 rs. kilo.
Sals bourgo 200 rs. 100 kilos.
Sal sosa 85° 126 Alicante.
Sal Sosa Solvany 122 id. id. id. Barcelona.
Sal estaño 1.ª 7 rs.
JABONES.—Jabon duro 1.ª moreno 36 id.
Id. id. id. 2.ª 32 id.
Id. id. amarillo 50 id.
Id. id. blanco superior 48 id.
Id. id. perfumeria 4 id.
Id. id. blanco 1.° 38 id.
Id. id. id. id. 2.ª 33.
PETRÓLEO a 90 rs. caja y 72 fuera radio.
PLACAS Y CINTAS.—Placas volan de 810 mils. á 33 rs. metro, el núm. 24, 35 50 cens., el 26, 37 50 el 28.
Cintas emborradas de 55 mils el metro rvn. 18-75 el 22, 19 50 el 24, 20 25 el 26, 21 el 28.
Id id. de 45 id el metro rvn. 15 75 el 22, 16·50 el 24, 17 25 el 26, 18 el 28.
Las cintas sobre cuero valen 1 real mas por metro que las de fieltro.
Correas Belgas.
De 50 mils. ancho, el metro 12 rs.
Id. 60 id. id. id 14 rs.
Id. 70 id id. id. 17 rs.
Id. 80 id. id., id. 20 rs.
Id. 90 id. id., id. 23 rs.
Id. 100 id. id., id. 27 rs.
Id 120 id. id., id. 34 rs.
Id. 130 id. id., id. 39 rs.
Id. 140 id. id., id. 44 rs.
Id. 150 id. id., id. 48.
Id. 180 id. id., id 60
Cordel vaqueta, metro, 5, 75 rs.
Tiretas para coser correas.
Rubias 1.ª clase; kilo. 44 rs.
Hongroyé id. id., id. 30 rs.
Cueros para correas el kilo 21 rs.
Vaquetas para mangos á 33 rs
CALDOS.—Vino de 1.ª de 15 á 16 rs. c. poca existencia.
Id. id. 2.ª de 10 á 11 rs. id.
Id. de colada 4 á 5 rs. sin existencia.
ACEITE.—Andaluz de 44 á 48 rs.
Id. del pais de 61 á 65.
HARINAS.—Flor candeal, 1·9, rvn. saco de 8 arrobas castellanas.
1.ª de id. 179 id.
Flor trigo recio saco 8 arrob. rs. 163.
1.ª id. id. 155.
2.ª id id. 147.
3.ª id id. 125.
SALAZON.—Bacalao Norruego a 150 rs. quintal.
Bonitalo de Ceuta á 60 rs. arb.
Id de Salach á 60 rs. arb.
Atun superior 1100 rs. pipa.
Mojama a 160 rs. quintal, se espera.
Huevo de Atun de 400 á 500 rs. quintal se espera freleo.
Bacalao inglés 200 rs.

establecimiento del giro telegráfico entre los paises signatarios del convenio que ha constituido recientemente la union postal.

∴

Ha sido destinado al batallon depósito de Játiva, el alferez de infanteria D. Miguel Soler.

∴

Por el juzgado de Pego se está instruyendo causa criminal contra los vecinos del pueblo de Benejama Leandro y Pascual Pellicer, por haber disparados dos tiros de arma de fuego contra su convecino Vicente Alemany.

∴

El tiempo se muestra caluroso y pesado.

La temperatura máxima fué ayer de 29° y la minima de 14.°

A las 9 de la mañana el calor era de 22°; de 28° á la una de la tarde, y de 26° á las 6 de la misma.

El barómetro señaló una presion media de 759 milímetros.

El viento dominante, el S. S. O.

Cielo brumoso.

∴

El martes próximo se celebraran los exámenes del colegio elemental de niñas esblecido en la Casa de Desamparados y que con tanta inteligencia como celo dirijen las hermanas carmelitas que están al cuidado de dicho establecimiento, Asistirá al acto la Junta local de Instruccion pública, quién en union de la Junta directiva de la Casa presidirá los egercicios.

Es de esperar, segun costumbre, que la concurrencia será extraordinaria.

Correo de Madrid.

—

Correspondencia particular.

Madrid 30 de Junio 1881.

Los desastres ocurridos en Argelia han dado ocasion á algunas consideraciones de periódicos de los que mas circulan en España que merecen tenerse en cuenta.

Hay algunos periódicos y hombres políticos que creen como artículo de fé en la necesidad de que España conquiste y se anexione á su territorio el imperio de Marruecos y con cualquier motivo ó protesto indican la necesidad de acometer esta empresa.

Dicen ahora que la sublevacion de algunas tribus en Argelia obedece á un plan general de sublevacion de los árabes contra la dominacion europea en la costa africana del Mediterráneo y que se hará esta estensiva á todas las tribus desde Trípoli á Marruecos, por lo cual teniendo nosotros posesiones en este imperio debemos ponernos en guardia contra un ataque de los moros á nuestras plazas africanas.

Claro es, que si ocurriera la agresion que no es cosa fácil España la rechazaria castigando á sus autores, pero sospecho que tras del anuncio de que estemos en guardia se oculta el deseo de emprender una campaña de conquista en Marruecos que por lo larga y costosa detendria el desarrollo de la riqueza en nuestra pátria y acaso tragera complicaciones con otras potencias europeas.

Por regla general los pueblos más dificiles de conquistar son los más pobres y atrasados porque la utilidad de la conquista no compensa los sacrificios que cuesta y el enorme gasto de llevar á tierras semi salvajes los adelantos de la civilizacion que son indispensables para explotar sus productos.

Ejemplo elocuente es lo ocurrido á los franceses con la conquista de Argelia. Cincuenta años hace que la emprendieron y no solo no han podido dominar á las tribus árabes haciéndoles aceptar la civilizacion europea, sinó que llegan casos como ahora en que apenas poseen mas territorio en la provincia de Orán, al menos en la parte meridional de dicha provincia que el encerrado en las poblaciones fortificadas.

Los franceses han tenido y tienen que mantener constantemente un numeroso egército en Argelia para tener á raya á la poblacion árabe, siempre dispuesta a sublevarse, sobre todo si Francia se vé comprometida en guerras exteriores.

Los franceses no han obtenido producto de Argelia para el presupuesto general de su nacion sino hasta hace pocos años y este producto es aun problemático.

Los aficionados á la conquista de Marruecos quieren que España se encuentre en la costa africana en condiciones peores que Francia en Argelia, porque nuestros recursos militares y financieros son muy inferiores á los de la veci a república y la resistencia que puede oponer el imperio marroquí á la conquista, muy superior á la que opuso Argelia, que sin embargo, costó á Francia una guerra constante de doce ó quince años, y una ocupacion militar que aun dura.

El gobierno ha tomado en nuestras plazas africanas las medidas necesarias para rechazar una agresion que seguramente no se verificará; pero una política de conquista en Marruecos seria torpe y funesta para al riqueza de España.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.— S. Casto.

SANTO DE MANANA.—La Visitacion de Ntra. Señora

CULTOS.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Solemnes egercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús. Todas las mañanas en punto de las 6, se celebrará misa en el altar de los Sagrados Corazones, durante la cual se tocará el armonium. Por la tarde á la hora de costumbre se descubrirá á S. D. M., se rezará el Rosario, seguirá la lectura, letrilas y reserva cantadas por las religiosas.

Anuncios oficiales.

Don José Victorio Mora y Picó, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en su virtud, hago saber: Que en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda, pende espediente sobre interdicto de adquirir la posesion por D. Enrique Fernandez de Angulo Ferriz, vecino de Valencia, de la finca siguiente:

Seis jornales y una hanegada de tierra plantada de viña, equivalentes á trescientas diez áreas, en término de Bañeras, partida de la casita de Llopis. Cuya porcion de tierra es parte de la de diez y seis jornales y cuatro hanegadas de tierra viña, olivar y campa, sita en el espresado término y partida; lindante toda ella por Norte, Sur y Este con tierras de la herencia de D.ª Josefa María Ferriz Santonja, y por Oeste con las de la de D.ª Josefa Ferriz y Bernabeu. En cuyo espendiente en el dia veinte y siete del actual, recayó el auto que dice así:

En la ciudad de Alcoy á veinte y siete de Junio de mil ochocientos ochenta y uno. El Sr. D. José Victorio Mora Picó, Juez de primera instancia de la misma y su partido; en vista de los presentes autos sobre interdicto de adquirir la posesion, y, resultando: que D.ª Josefa Ferriz y Bernabeu, en el testamento que mancomunadamente con su esposo, otorgó en veinte y cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco ante el notario de la villa de Biar Don Mariano Fernandez García, bajo cuya disposicion falleció en la espresada villa el trece de Marzo del pasado año mil ochocientos sesenta y nueve, en el que nombró por sus únicos y universales herederos á sus dos hijos D. Ricardo y D. Enrique Fernandez de Angulo Ferriz. Resultando: que con arreglo al citado testamento se practicó entre los interesados la opurtuna division de bienes, aprobada por el Juzgado de Villena en auto de quince de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco, y elevada á escritura pública en veinte y cuatro del propio mes ante el notario de Villena Don Joaquin Candel y Perez; y en la hijuela que se formó en la misma á D. Enrique Fernandez de Angulo Ferriz, segun el testimonio que se ha presentado obrante á fojas una y siguientes de estos autos, se adjudicó á aquel, entre otras, y en pago de su haber, la porcion de finca siguiente: Seis jornales y una hanegada de tierra plantada de viña, equivalentes á trescientas diez áreas, situados en término de Bañeras, partida de la casita denominada de Llopis. Cuyos seis jornales y una hanegada son parte de la de diez y seis jornales y cuatro hanegadas de tierra viña olivar y campa, sita en el indicado término y partida; lindante toda ella por Norte, Sur y Este, con tierras de la herencia de D.ª Josefa María Ferriz Santonja; y por Oeste con las de la madre del repetido D. Enrique Fernandez de Angulo Ferriz.—Resultando: que, segun se ha acreditado testificalmente, dicha porcion de tierra nadie la posee á título de dueño ni de usufructuario, por cuyo motivo D. Blas Giner Santonja, Procurador de este Juzgado, como tal y á nombre de Don Enrique Fernandez Angulo Ferriz, vecino de Valencia, ha solicitado se le confiriera en nombre de este, la posesion de la descrita porcion de tierra. Considerado: que en su consecuencia el título presentado por el referido Don Blás Giner Santonja, es suficiente para adquirir, con arreglo al derecho, la posesion de los espresados seis jornales y una hanegada de tierra viña, que nadie disfruta bajo los conceptos relacionados. Considerando: que se han llenado los requisitos establecidos en los artículos mil seiscientos treinta y tres, mil seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis y mil seiscientos treinta y siete de la Ley de Enjuiciamiento civil, S. S.ª por ante mi el Escribano, Dijo: se otorga al indicado D. Enrique Fernandez de Angulo Ferriz, y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, la posision solicitada por el Procurador Don Blás Giner Santonja, de los seis jornales y una hanegada de tierra viña, situada en el termino de Bañeras, y procédase á dársela al mismo, como tal y á nombre del expresado Don Enrique Fernandez de Angulo Ferrir, para cuyo efecto se comiciona á uno de los Alguaciles de este Juzgado con asistencia del presente actuario; amitiendose la practica de los requerimientos que previene la citada ley en su articulo mil seiscientos treinta y ocho párrafo segundo, toda vez que el referido Don Enrique Fernandez cultiva por su cuenta la porcion de tierra prenombrada: verificado lo cual dese cuenta. Asi lo proveyó, mandó, y firma el espresado Señor Juez de que doy fé. José Victorio Mora. Ante mi. Manuel Gosalbez.

En su virtud dada en el dia veinte y ocho del actual la posesion de dicha porcion de tierra al referido procurador Don Blás Giner Santonja, como tal y á nombre del espresado D. Enrique Fernandez de Angulo Ferriz, por providencia de hoy he acordado su publicacion por edictos, para que el que se crea con derecho á reclamar contra la misma, lo verifique dentro el termino de cuarenta dias, á contar desde el en que tenga lugar la insercion del presente en el Boletin oficial de esta provincia.

Dado en Alcoy á treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.

José Victorio Mora.

Por O. de S. S.

Manuel Gosalbez.

Avisos de corporaciones.

EL IRIS.

Esta sociedad, con el deseo de fomentar en lo posible y entre sus asociados el estudio, ya del arte, ya de la ciencia, puesto que no se hallan ambos reñidos sino antes al contrario en íntimo consorcio, ha acordado en sesion celebrada por su Junta directiva el fundar clases en las cuales se esplicarán las asignaturas siguientes:

Lengua Francesa
Contabilidad Mercantil
Derecho Mercantil
Gramática Castellana
Y Caligrafía,

desempeñadas por varios señores que se han prestado voluntariamente á ello, á cuyas clases, que serán gratuitas, tendrán derecho á asistir los sócios de número y sus hijos mayores de 14 años, empezando el 1.° de Julio próximo.

Lo que se anuncia á los señores sócios, para la inscripcion en la matrícula abierta en la Secretaría de esta Sociedad.

Alcoy 27 Junio 1881
Por A. de la J. D.
El Secretario,
Miguel Gironés.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de El Serpis.

Constantinopla 30.

Los periódicos turcos anuncian que el gobierno otomano ha mandado cuatro buques de guerra más á las aguas de Tripoli.

Se cree que Francia hará observaciones sobre el envio de estas fuerzas navales en vista de la proximidad de Tripoli á la regencia de Túnez.

Paris 30.

Se espera con grande interés el debate de esta tarde en la Cámara de diputados acerca de los desastres de la provincia de Orán.

La interpelacion, segun el acuerdo confirmado ayer por todos los diputados de la Argelia, tendrá por objeto demostrar que el gobernador general, Sr. Alberto Grevy dió pruebas de imprevision al no adoptar las precauciones necesarias desde el principio de la insurreccion de las tribus.

Se referirán los sucesos ocurridos, en las inmediaciones de Saida, segun datos y noticias que han recibido los diputados, así como los sucesos que precedieron á aquellos desastres.

Se espondrá la verdadera situacion de la Argelia y particularmente de la provincia de Oran, y se pedirán al gobierno declaraciones esplícitas acerca de las medidas que piensa adoptar á fin de restablecer la tranquilidad en el pais, sin perjuicio de la informacion ámplia que debe abrirse sobre los hechos ocurridos.

ALCOY 1881.

Imprenta de El Serpis.

5, Sta. Elena, 5.

AVISO.

El nuevo profesor de instruccion primaria D. Francisco Bornay y Blanes, abrirá su establecimiento de enseñanza el dia 1.° de Julio en la calle del Mercado núm 9 piso 2.° en el que recibirá niños y adul-

CICLO DE VAPOR.

Aparato del Sr. Beauregard privilegiado en varias naciones, aplicable á toda clase de máquinas de vapor, produciendo un ahorro de 50 p%

Representantes de la sociedad esplotadora de este invento, Tomás Aznar Hermanos, Sta. Elena 1 Alcoy, quienes facilitarán toda clase de informes noticias y precios.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospeajes, comodidad y aseo son las condiciones de este creditado establecimiento.

10—S. Nicolás—10

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 28, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Modas.
D. Antonio Muñoz sastre s. Lorenzo. 16.

Peluquerias.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó)

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacen.

Caja de dos latas	88 rs.
Una lata	44 »
Para fuera	68 »

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrererias.
D. Agustin Jarque, Mercado 10.

Sastrerias.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

Farmacia de la Vda. de R. Ifonso.

Píldoras de Ntra. Sra. de Lourdes,

Purgantes antibiliosas y depurativas.

Su accion es fácil y segura, no fatigando el estómago mas delicado, aun cuando su empleo haya de ser muy prolongado, y como depurativas no tienen rival.

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España sus altas cualidades de delicada fragancia, gratisimo aroma, sin igual belleza y incomparable economia. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al publico es la mas barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é ínfimas clases pululan por todos sitios Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas a 3, 6 y 12 reales en Bilbao, su autor, que remite á todos sitios y hace grandes descuentos al por mayor.

Exíjase *Farmacia de Orive, Bilbao*, en la cápsula y cristal, y firma *S. Orive* en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello de las botellas ¡OJO! En Alcoy. Farmacia de T Giner.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

BUENA OCASION.

Se venden una emborradora y una bovinera sistema Teston, casi nuevas. Se pueden ver funcionando tnformarán en esta Administracion.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythére pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teinture* Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

Depósito: Drogueria del Moro, Mercado, 2.

CICLO DE VAPOR.

Sociedad industrial española

(EN FORMACION)

PARA LA ESPLOTACION DE ESTOS APARATOS

Capital: 2.500,000 pesetas.

REPRESENTADO POR 5,000 ACCIONES DE 500 PESETAS CADA UNA.

Colocadas ya *dos mil* acciones, entre las liberadas y pedidas hasta la fecha, se abre la suscricion para las restantes hasta el 15 de Julio próximo, considerandose como socios fundadores todos los que suscriban hasta dicho dia, con los cuales se procederá inmediatamente a la constitucion definitiva de la Sociedad, avisándose oportunamente el dia en que ha de tener lugar la primera Junta de accionistas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Con arreglo á lo expuesto en las *Bases*, los dividendos se pagaran en la forma siguiente:

10 por 100, á la constitucion de la Sociedad, ó sean 50 pesetas por accion.
20 por 100, el dia 30 de Setiembre próximo, ó sean 100 « « «

El 20 por 100 ó lo que haga falta hasta completar el desembolso de la mitad del valor de las acciones, se exigira cuando lo acuérde la Sociedad, avisándose con un mes de anticipacion y debiendo trascurrir dos meses por lo ménos entre el pago de dicho dividendo y la fecha en que se hizo efectivo el anterior.

En el caso de hacer falta un nuevo dividendo, se procederá con arrego á lo dispuesto en las *Bases*.

Los BENEFICIOS se repartirán en esta forma:

10 por 100 al Consejo de Administracion.
10 por 100 al Gerente.
80 por 100 á los accionistas.

Cuando los beneficios que se realicen por todos conceptos produzcan 12 por 100 de interes al capital desembolsado, el 25 por 100 del excedente será para el Gerente y aportador de los privilegios.

El Consejo de Administracion lo formarán *cinco* socios que posean 100 acciones por lo ménos y *dos* suplentes que posean 50 Formará parte del Consejo el Sr. Testud de Beauregard.

Será Director gerente D. José Alcover, que desempeñará ademas el cargo de Ingenioro de la Sociedad.

La Sociedad se constituirá con los señores socios fundadores que gusten asistir al otorgamiento de la escritura social ó manden poder oportunamente á favor de otro accionista. Para la representacion en la Junta de accionistas bastará una simple carta de autorizacion.

Las *adhesiones* ó *compromisos de suscricion* se harán remitiendo, fechado y firmado, al domicilio del Director D. José Alcover, Plaza de Isabel II, 5, 2.°, el *impreso* que acompaña al presente número extraordinario, despues de haber llenado el blanco con el número *(en letra)* de acciones que se suscriban.

Esta suscricion no tiene carácter público, pues solo se anuncia en *La Gaceta Industrial* para que llegue á noticia y puedan tomar parte en ella los industriales y el público especial de nuestra revista.

La suscricion se cerrará definitivamente el dia 15 de Julio proximo, y en el caso de suscribirse mayor número de acciones que las emitidas, se hará el prorateo correspondiente entre los suscritores.

Dentro de los ocho dias siguientes se hará la adjudicacion de acciones y se anunciará el pago del dividendo de 10 por 100 en la Caja de la Sociedad, en el domicilio de los banqueros de la misma en Madrid, ó en el de sus corresponsales en provincias, cuya lista se publicará oportunamente.

Á LOS FABRICANTES DE PAÑOS,

Hay para vender las maquinarias siguientes:

Una tundidora lonjitudinal en muy buen estado, ancha.

Una id transversal id. id. id.

Una cepilladora ó brusa de hierro nueva.

Una percha de dos tambores id. en muy buen estado.

Un juego de maquinas cardadoras grandes, emborradora y bovina de un metro 15 centim. arreglada á 52 hilos ó mechas.

Tres tornos de hilar, belgas, uno de 270 husos y dos de 240.

Tres id. id. ingleses, de 250 husos.

Una caldera de vapor con dos bullidores, como nueva, de fuerza de 25 á 30 caballos, sistema francés.

Una máquina de vapor de 8 á 10 caballos, horizontal, nueva, sistema parecido á las de La Maritima Terrestre de Barcelona.

Los precios son ventajosos y las maquinas modernas todas.

Para mas detalles y condiciones dirigirse á D. DESIDERIO AURA en BADAJOZ que tiene la comision de ventas.

Importante á los Caballeros.

TIENDA DE LA PURÍSIMA

DE JOSÉ VALERO

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general, el haber recibido de las mejores fábricas tanto de Cataluña como tambien del estrangero, propios para la presente temporada de verano, los articulos que á continuacion espresa:

Completo surtido de Satenes, Elasticotines, Tupelines Castores, Edredones, Vicuñas negras y azules, Tricots, Meltons para Pardesús á precios muy arreglados.

Gran variedad de cortes para pantalones, en todos tipos y calidades, y lo mismo en chalecos, tanto de seda, como lana y piqué.

Para todo traje hay las elegantes lanas en todos dibujos y colores, desde el precio de 12 rs. vara hasta 60. lo mismo en driles puro hilo.

Para los Sres. Eclesiásticos hay el paño Sedan y el Cachimir doble de 7 1[2 palmos ancho propio para manteos y sotanas.

5, Mercado, 5.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL DE VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

Con notables ventajas en precio, ofrezco á mi numerosa clientela los surtidos que he recibido tanto en Tamisés, Merinos, Casimir, Capuchas merino y Canutillo, pañuelos Merino, Fall, Paño de seda de Paris, elasticotines y castores, como en Granadinas lisas hasta la mas tupida y labradas de última novedad, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas de Blonda redondas y las llamadas de Toalla.

Tambien se han recibido para la presente estacion los géneros siguientes:

Gran y variada coleccion de lanas lisas, brochadas, poplines, Fally de Lyon, estambre y seda en diferentes colores, y telas para adornos de gustos esquisitos.

Un completo surtido de percales y cretonas para camisas, vestidos y para adornos.

Para cortinas y cubiertas tengo adamascado encarnado de algodon, carmesí de estambre y cretonas persa clases fuertes, dibujos nuevos y colores finos.

Sábanas todo un ancho de lienzo de hilo de todas clases y de algodon.

Manteleria de hilo y la tan acreditada de algodon por ser de inmensa duracion.

Cutís para colchones y cortinas, los hay de algodon é hilo rayados y adamascados.

Grandioso surtido de pañuelos de bufanda, de punta inglesa, de seda para la cabeza y corbata.

Banobas de piqué blancas desde 80 á 300 rs. una.

Un buen surtido de cotolinas retorcidas y sencillas, y de clase fina y superior piqués blancos y de colores, muleton acolchado con cenefa y sin ella y de cenefa bordada, batistas blancas de hilo y de algodon, linones en todos anchos.

Lienzos Cutray de Renteria, Grenoble y la tan conocida clase lavada.

Pañuelos de hilo Cutray y de batista.

Pañuelos merino negro lisos y bordados con fleco de torzal.

Pañuelos crespon lisos y de Manila bordados su color.

Cortinajes bordados, croixé y visillos.

Veludillos negros, azul, morado, café y cardenal.

Un completo y variado surtido de Corsés de diferentes formas, tanto en telas blancas y medio color como en bordados.

NOTA: En esta tienda hay existentes infinidad de piezas de los lienzos de algodon blancos de clases superiores á precios muy reducidos.

OTRA. De Sabadell y Tarrasa se acaba de recibir un completo y variado surtido de lanillas para trages de caballeros.

GARBANZOS

SUPERIORES, á 64 rs. arroba, en la Drogueria del Moro, Mercado, 2